

Acta	02/2022
Mesa	2
Fecha	04/05/2021

EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO 2022 DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 18:20 horas (dieciocho horas con veinte minutos) del día 04 (cuatro) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), encontrándonos de forma presencial, en el Ciprés II, ubicado en calle 19, Real de España, San José el Alto, Qro., para que tenga lugar la segunda mesa de trabajo del Ejercicio de Gobierno Abierto 2022, Delegación Epigmenio González, integrada por representantes del Municipio de Querétaro, habitantes de la Delegación Epigmenio González, representantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y representantes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para llevar a cabo la segunda mesa de trabajo y con el fin de proceder al desahogo de la misma, se llevan a cabo los siguientes puntos:

1. Comprobación de quorum legal para iniciar la segunda mesa de trabajo.
2. Introducción y Presentación de Autoridades.
3. Exposición de opciones de Obra Pública.
4. Plenaria.
5. Mesas de deliberación.
6. Exposición de los alcances de las propuestas de obras seleccionadas por cada mesa.
7. Clausura de la segunda mesa de trabajo.

Por cuanto ve al **primer punto**, se informa que se cuenta con la presencia de las Autoridades del Municipio de Querétaro, los habitantes de la Delegación Epigmenio González, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro y el Consejo de Urbanismo para dar inicio a la segunda mesa de trabajo.

Por cuanto ve al **segundo punto**, se presentan las Autoridades que estarán participando en el Ejercicio de Gobierno Abierto 2022 siendo: Municipio de Querétaro, Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, así como el Consejo de Urbanismo.

Se recapitulo lo que se realizó en la semana pasada en la primera mesa de trabajo, en donde los vecinos eligieron tres propuestas obras sobre cuatro propuestas de obras que la Secretaría de obras Públicas, expuso.

Las 3 propuestas de obras que los vecinos decidieron fueron:

- El Mejoramiento de San José el Alto, San Pedrito Peñuelas y Menchaca.
- Rehabilitación y complemento de Parque Lineal en Avenida Constitución.
- Puente peatonal y ciclista en las Américas-San Pablo.

Así mismo en las mesas de deliberaciones los vecinos hicieron algunas observaciones sobre las obras antes mencionadas, el Municipio de Querétaro se llevó la información y junto con el Consejo de Urbanismo se modificaron las propuestas.

Se les pide a los participantes que en cuanto acabe la segunda mesa de trabajo acudan al modulo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para explicarles como funcionarán las mesas receptoras de votación, se les capacitará de forma breve en quince minutos.

Por cuanto ve al **tercer punto** del orden de día, la Secretaria de Obras Públicas, expone a los participantes las opciones de obra pública, consistente en:

- 1) Parque Lineal en Avenida Constitución.
 - Rehabilitación de cancha existente.
 - Renovación de juegos infantiles con lonaria.
 - Mobiliario urbano (bancas, botes).
 - Rehabilitación de andadores.
 - Iluminación en todo el camellón e incluiría la arquitectura del paisaje.
- 2) Paso peatonal y ciclista las Américas-San Pablo.
 - Construcción de puente peatonal.
 - Alumbrado público.
 - Ciclovía.
 - Andador.
 - Vegetación.
 - Mobiliario urbano.
 - Tres cámaras de seguridad, dos en los puntos de acceso y una central (falta la validación de Seguridad Pública para que estén conectadas al C4)
- 3) Intervención y mejoramiento de San José el Alto, San Pedrito Peñuelas y Menchaca.
 - Vialidad Peñuelas.
 - Cruceros carretera a Chichimequillas.
 - Cuatro paraderos de autobús.
 - Nueve cruces seguros.
 - Guarnición y banquetas en algunas zonas.
 - Drenaje sanitario.

- Dos semaforizaciones.
- Cámaras de vigilancia y botones de pánico.
- Iluminación en 1.5 km en ambos lados de la vialidad.

Por cuanto ve al **cuarto punto** del orden del día, se desarrolla la plenaria en donde las Autoridades exponen nuevamente que este Ejercicio es para un beneficio colectivo con el monto de setenta millones de pesos.

Los vecinos participan de forma ordenada exponiendo sus inquietudes.

La Secretaria de Obras Públicas contesta algunas inquietudes de los vecinos, mencionando lo siguiente: una vez que se elija la obra se tiene que trabajar en el proyecto ejecutivo, los montos que se dieron son montos paramétricos comparados con otras obras que se han realizado, una vez que gane el proyecto se empieza a trabajar de forma ejecutiva con un expediente técnico como lo marca la Ley con todos los permisos, haciéndose la licitación pública por el monto que va a impactar, siendo una licitación pública nacional y teniéndose que hacer el concurso correspondiente, el cual dura de tres a cuatro semanas para determinar el ganador de la obra y el seguimiento será realizado por los ciudadanos.

Al día de hoy no funcionan los módulos de seguridad porque la Secretaría de Seguridad nos ha comentado que no tienen un buen funcionamiento ya que no tiene la capacidad de dar la atención inmediata, es por esa razón que las cámaras es una acción inmediata que conecta al C4 y por otro lado se tienen varias Sub-comandancias, existen tres en el Municipio y la más cercana a la comunidad es la de Menchaca, también cuentan con los botones de asistencia que tienen cámaras incluidas y que tienen la comunicación directa con el C4.

Por cuanto ve al **quinto punto** del orden del día, se desarrollan los trabajos de deliberación a través de mesas presenciales para que los vecinos decidan los alcances en cada una de las obras.

Por cuanto ve al **sexto punto** del orden del día, el representante de cada mesa expone al resto de los participantes los alcances de las obras que decidieron, a fin de que puedan elegir una de las tres obras el día de la votación para su ejecución.

Por cuanto ve al **séptimo punto** del orden del día, se les recuerda a los vecinos que el 15 (quince) de mayo del presente año, se llevará a cabo la votación de las obras para que una de ellas sea la ganadora y la que se ejecute.

Dando por concluida la segunda mesa de trabajo a las 20:00 horas (veinte horas).

Nota: Quedan pendiente las firmas de las Autoridades participantes en el Ejercicio de Gobierno Abierto, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.